



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. **LA-50-GYR-050GYR020-T-110-2026**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA CUBRIR EL PERIODO DE 08 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67 Y 68** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **83, 84, 85 Y 100** DE SU REGLAMENTO.

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las **11:00** horas del día **25 de agosto del 2026**, se reunieron en el Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad, Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, ubicado en la Calle Belisario Domínguez número 1,000, CP. 44340, Colonia Independencia, los servidores públicos, que al final se enlistan, suscriben y firman, con el objeto de llevar a cabo el evento de **Comunicación de Fallo** a la Convocatoria de la Licitación Pública Internacional bajo la cobertura de los tratados de libre comercio que se menciona en el proemio de esta acta, en cumplimiento a lo establecido en el punto **3.10**. de la Convocatoria.

En uso de la palabra el **Ing. Adrián Alonso Castillo García**, Jefe del Departamento de Abastecimiento de la Unidad Médica de Alta Especialidad Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional de Occidente, mismo que cuenta con las facultades para llevar a cabo la conducción de esta etapa del procedimiento licitatorio, de conformidad con el punto **5.3.8** Inciso **C** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social, declaró formalmente iniciado este acto, dejando constancia de la asistencia de los funcionarios y servidores públicos al presente acto, dio la bienvenida a los asistentes; presentando a continuación a los funcionarios y servidores públicos aquí presentes, los cuales son:

Funcionario	Dependencia y Cargo
C. Mónica Carolina Martínez Gómez	Encargada de la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente, designada mediante oficio 14A6031C/ABA- ADQ/22/2378/2026, suscrito por el Director Administrativo, como responsable de la contratación con motivo de la facultad para llevar a cabo la conducción de esta etapa del procedimiento de Licitación de conformidad con el numeral 5.3.10 Inciso C de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.
Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valadez	Auditor del Órgano Interno de Control en el IMSS, Oficina Regional Número 5. Designado mediante oficio SABG/OICGYR/AIDI05/2474/2026.





ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. **LA-50-GYR-050GYR020-T-110-2026**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA CUBRIR EL PERIODO DE 08 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67 Y 68** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **83, 84, 85 Y 100** DE SU REGLAMENTO.

Dr. Gabriel Herrera Camacho	Jefe de Servicio de Cirugía Cardiovascular y Torácica de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente, quien funge como área técnica.
Mtro. Agustín Martínez Ibarra	Enlace de Información E2 adscrito a la Oficina de Adquisiciones de la UMAE Hospital de Especialidades Centro Médico Nacional de Occidente.

Como antecedente de esta Licitación, se señala que esta convocante publicó el día **04 de agosto del 2026** en la Plataforma Compras MX, el procedimiento de Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio No. **LA-50-GYR-050GYR020-T-110-2026**, que contiene las bases que regulan el mencionado procedimiento.

Con fundamento en el artículo **134** de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y de conformidad con lo dispuesto en los artículos **47, 48 fracción I, 49 fracción I y VII**, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **100** de su Reglamento, y en los numerales **2.8., 5., 5.1. y 5.2.** de la Convocatoria a la Licitación Pública que regulan el proceso licitatorio, los criterios que aplicara el área técnica y contratante como método para evaluar las propuestas, será con el criterio de evaluación **"puntos o porcentajes"**, por lo que para ser sujeto de evaluación bajo este criterio, se consideraran únicamente a él(los) licitante(s) que previamente haya(n) cumplido cuantitativa y cualitativamente con todos y cada uno de los requisitos establecidos en la convocatoria, emitiendo el siguiente resultado.

RESULTADO DEL FALLO

PROPUESTA ACEPTADA TÉCNICA, LEGAL Y ECONÓMICAMENTE

Con fundamento en los artículos **49 Fracción II** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, y **100** de su Reglamento, se informa que la propuesta que se menciona a continuación **cumple cuantitativa y cualitativamente** con los requisitos establecidos en la presente convocatoria y por tanto es sujeto de evaluación bajo el criterio de puntos y porcentajes, por lo que su propuesta es considerada solvente técnicamente, derivado del resultado de la calificación obtenida en la evaluación técnica, por cumplir o superar un mínimo de



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. **LA-50-GYR-050GYR020-T-110-2026**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA CUBRIR EL PERIODO DE 08 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67 Y 68** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **83, 84, 85 Y 100** DE SU REGLAMENTO.

aceptación de **45** puntos del total de los rubros señalados, con base al dictamen técnico emitido por el **Dr. Gabriel Herrera Camacho**, Jefe de Servicio de Cirugía Cardiovascular y Torácica, mismo que cuentan con las facultades para llevar a cabo la evaluación técnica de las proposiciones conferidas en el numeral **5.3.9** inciso **C** de las Políticas, Bases y Lineamientos en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Instituto Mexicano del Seguro Social.

La evaluación de las propuestas técnicas consideró los conceptos que a continuación se indican:

RUBROS Y SUBRUBROS		PUNTOS	TOTAL
I.	Capacidad del licitante a) Capacidad de los Recursos humanos b) Participación de personas con discapacidad e empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad c) Equidad de genero d) Participación de MIPYMES	24	24
II.	Experiencia y especialidad del licitante a) Experiencia del licitante b) Especialidad del licitante	18	18
III.	Propuesta de trabajo a) Metodología b) Plan de trabajo c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos	8	8
IV.	Cumplimiento de contratos	10	10
TOTAL		60	60

El total de puntos otorgados al licitante **RYSE MÉDICA, S.A. DE C.V.** en la **partida 1** se desglosa en la siguiente tabla:

RUBROS Y SUBRUBROS	PUNTOS	DESGLOSE	PUNTAJE OTORGADO DISTRIBUIDORA INTERNACIONAL RALMO, SA DE CV	DOCUMENTO CON EL CUAL ACREDITA EL PUNTAJE OTORGADO
I. Capacidad del Licitante	20		19	
a) Capacidad de los Recursos humanos				
a.1 Curriculum individualizado		7	7	Curriculum completo de los técnicos en sitio



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. **LA-50-GYR-050GYR020-T-110-2026**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA CUBRIR EL PERIODO DE 08 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 83, 84, 85 Y 100 DE SU REGLAMENTO.

a.2 Competencia o habilidad		6	6	Promedio de 5.55 años de experiencia total
a.3 Capacidad del licitante		5.5	5.5	Presenta constancia de los equipos solicitados en el SMI para Cirugía Cardiovascular Y Torácica .
b) Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad		0	0	0.0 No proporciona evidencia de contar con personal contratado con discapacidad
c) Equidad de genero		0.5	0.5	0.5 Equidad de género 50%-50%
d) Participación de MIPYMES		0.5	0	0.0 Presenta documento como empresa GRANDE
II. Experiencia y especialidad del licitante	18		18	
a) Experiencia del licitante-Máximo 5 años		9	9	Acredita experiencia máxima de 5 años
b) Especialidad del licitante-Máximo 5 años		8	9	Acredita experiencia máxima de 5 años
III. Propuesta de trabajo	10		10	
a) Metodología				
a.1 Escrito		1	1	Presenta escrito libre solicitado
a.2 Metodología		0.5	0.5	Presenta diagrama de flujo de trabajo
b) Plan de trabajo				
b.1 Plan de trabajo y mejora		3	3	Presenta los esquemas de flujo de trabajo y planes de mejora
b.2 Plan de trabajo y mejora		3	3	Presenta los esquemas de flujo de trabajo y planes de mejora
b.2 Plan de trabajo		1	1	Presenta los esquemas de flujo de trabajo y planes de mejora
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos				
c.1 Organigrama y diagrama de funcionamiento		1	1	Presenta organigrama de la empresa detallado
c.2 ISO 9001:2015 o ISO13485 del licitante		0.5	0.5	Presenta certificación ISO 9001:2015 a nombre del licitante

Handwritten marks and signatures on the right margin, including a large 'X' and a signature at the bottom.



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. **LA-50-GYR-050GYR020-T-110-2026**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA CUBRIR EL PERIODO DE 08 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67 Y 68** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **83, 84, 85 Y 100** DE SU REGLAMENTO.

IV. Cumplimiento de contratos- Máximo 5 años	12	12	Presenta evidencia de cumplimiento de contratos
TOTAL		59	

RESULTADO DE LA EVALUACIÓN DE LA PROPOSICIÓN ECONÓMICA

De conformidad con el numeral 5.3 de la convocatoria, se le otorga al a propuesta económica del Licitante **RYSE MÉDICA, S.A. DE C.V.**, un valor numérico máximo de **40** puntos, por lo que el referido Licitante obtuvo un total de **99** puntos en la evaluación combinada de puntos y porcentajes.

PARTIDA ASIGNADA

Con fundamento en los artículos **48** fracción **I**, **49** fracción **II** y **V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, **100** de su Reglamento, y en los numerales **5, 5.1, 5.2** y **5.3** de la Convocatoria a la Licitación que regulan el proceso de Licitación, se da a conocer la propuesta que resultó adjudicada, por obtener la mayor puntuación en la evaluación combinada de puntos y porcentajes, de acuerdo con lo siguiente:

LICITANTE	PARTIDA	DOMICILIO	PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA	PUNTOS PROPUESTA ECONÓMICA	TOTAL DE PUNTOS PROPUESTA TÉCNICA+ PROPUESTA ECONÓMICA
RYSE MÉDICA, S.A. DE C.V.	1	ÁMSTERDAM 46, PISO 1, COL. HIPÓDROMO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06100, CDMX	59	40	99



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. **LA-50-GYR-050GYR020-T-110-2026**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA CUBRIR EL PERIODO DE 08 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67 Y 68** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **83, 84, 85 Y 100** DE SU REGLAMENTO.

RYSE MÉDICA, S.A. DE C.V.

NUMERO DE CONTRATO INTERNO	CONTRATO EN SISTEMA
050GYR020T11026-223-00	SEIT26EJ10160106

Partida	Clave del Servicio Integral	Procedimiento/Bienes de Consumo Complementarios	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario	Importe Mínimo sin IVA	Importe Máximo sin IVA
1	20.01.001	Revascularización aortocoronaria con derivación cardiopulmonar.	1	1	\$ 139,200.00	\$ 139,200.00	\$ 139,200.00
	20.01.002	Revascularización aortocoronaria sin derivación cardiopulmonar.	1	1	\$ 123,666.00	\$ 123,666.00	\$ 123,666.00
	20.01.003	Revascularización aortocoronaria convertida.	1	1	\$ 212,111.00	\$ 212,111.00	\$ 212,111.00
	20.01.004	Cirugía de válvula con o sin implante de prótesis, o con o sin implante de injerto, o con o sin implante de anillo.	1	1	\$ 136,333.00	\$ 136,333.00	\$ 136,333.00
	20.01.005	Cambio valvular por mínima invasión.	1	1	\$ 125,555.00	\$ 125,555.00	\$ 125,555.00
	20.01.006	Corrección quirúrgica de cardiopatías congénitas complejas.	1	1	\$ 141,888.00	\$ 141,888.00	\$ 141,888.00
	20.01.007	Fistula sistémico pulmonar y/o cerclaje (bandaje). Cierre de conducto arterioso o Cirugía de coartación aórtica con o sin cerclaje.	1	1	\$ 18,722.00	\$ 18,722.00	\$ 18,722.00
	20.01.008	Cierre de CIA-CIV.	1	1	\$ 116,888.00	\$ 116,888.00	\$ 116,888.00
	20.01.009	Cirugía de tumores cardiacos peri-corazón o intracardiacos.	1	1	\$ 114,555.00	\$ 114,555.00	\$ 114,555.00
	20.01.012	Procedimientos cardiovasculares menores. (Mediastinitis, Pericardiectomía y reintervención por sangrado sin circulación extracorpórea).	1	1	\$ 22,693.00	\$ 22,693.00	\$ 22,693.00



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. **LA-50-GYR-050GYR020-T-110-2026**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA CUBRIR EL PERIODO DE 08 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67 Y 68** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **83, 84, 85 Y 100** DE SU REGLAMENTO.

20.01.013	Ventana pericárdica.	1	1	\$ 21,333.00	\$ 21,333.00	\$ 21,333.00
20.01.016	Procedimiento para reintervención por sangrado quirúrgico y/o mediastinitis con circulación extracorpórea.	1	1	\$ 102,888.00	\$ 102,888.00	\$ 102,888.00
20.01.020	Aplicación de Marcapaso Epicárdico Definitivo.	1	1	\$ 188,888.00	\$ 188,888.00	\$ 188,888.00
20.02.001	Asistencia de balón intraaórtico de contra pulsación.	1	1	\$ 74,333.00	\$ 74,333.00	\$ 74,333.00
20.02.002	Recuperación celular y autotransfusión.	1	1	\$ 22,888.00	\$ 22,888.00	\$ 22,888.00
20.02.003	Monitoreo invasivo con catéter de flotación pulmonar.	1	1	\$ 29,111.00	\$ 29,111.00	\$ 29,111.00
20.02.005	Tromboelastografía rotacional.	1	1	\$ 18,888.00	\$ 18,888.00	\$ 18,888.00
20.02.006	Mapeo plaquetario.			\$ 12,000.00	\$ 12,000.00	\$ 12,000.00
20.02.007	Procedimiento de GCC y SV mínimamente invasivo.	1	1	\$ 28,111.00	\$ 28,111.00	\$ 28,111.00
20.02.008	Procedimiento de apoyo para cirugía cardiaca con circuito mínimo extracorpóreo.	1	1	\$ 128,888.00	\$ 128,888.00	\$ 128,888.00
20.03.002	Procedimientos pulmonares a cielo abierto (Traqueobronquiales y Torácicos: Segmentectomía, Lobectomía, Neumonectomía, Decorticación, Timectomía, Osteosíntesis esternal y Costal, Simpatectomía, Diafragmáticos, Pleurales, Trasplante Pulmonar donador y Mediastinales).	1	1	\$ 24,888.00	\$ 24,888.00	\$ 24,888.00
20.06.001	Cirugía de Aorta o pulmonar con implante de injerto valvulado mecánico o biológico	1	1	\$ 230,000.00	\$ 230,000.00	\$ 230,000.00



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. **LA-50-GYR-050GYR020-T-110-2026**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA CUBRIR EL PERIODO DE 08 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 83, 84, 85 Y 100 DE SU REGLAMENTO.

20.01.802	Oxigenador para circulación extracorpórea, de membrana, con reservorio venoso, flexible o rígido, tamaño adulto pequeño o adolescente	1	1	\$ 13,286.00	\$ 13,286.00	\$ 13,286.00
20.01.803	Equipo de tubería para circulación extracorpórea, para Oxigenador tamaño adulto.	1	1	\$ 2,758.00	\$ 2,758.00	\$ 2,758.00
20.01.807	Hemoconcentrador para circulación extracorpórea, con líneas de conexión y entradas luerlock, adulto.	1	1	\$ 2,890.00	\$ 2,890.00	\$ 2,890.00
20.01.813	Sonda de drenaje torácico 12, 16, 20, 24, 28, 36 y 40 Fr.	1	1	\$ 288.00	\$ 288.00	\$ 288.00
20.01.814	Sonda de drenaje torácico acanalado recto 19 Fr a 24 Fr.	1	1	\$ 2,555.00	\$ 2,555.00	\$ 2,555.00
20.01.815	Sonda de drenaje torácico acanalado en espiral 19 a 24 Fr.	1	1	\$ 2,555.00	\$ 2,555.00	\$ 2,555.00
20.01.816	Conector en "Y" 3/8 para sondas y equipo de drenaje torácico.	1	1	\$ 216.00	\$ 216.00	\$ 216.00
20.01.817	Sondas de drenaje torácico varias medidas con sistema de aclaramiento activo.	1	1	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00	\$ 9,000.00
20.01.818	Tubos de silicón radiopacos de 1.5 mm y 2.5 mm de diámetro, 2x45cm longitud, color azul y rojo.	1	1	\$ 99.00	\$ 99.00	\$ 99.00
20.01.820	Cánula para administración de solución cardioplejía por vía retrógrada, con luerlock, para medición de presión y balón ajustable, adulto.	1	1	\$ 3,888.00	\$ 3,888.00	\$ 3,888.00
20.01.821	Cánula para administración selectiva de solución cardioplejía, en ostium de coronaria izquierdo y derecho.	1	1	\$ 1,416.00	\$ 1,416.00	\$ 1,416.00
20.01.822	Cánula para cardioplejía anterógrada con y sin línea de aspiración. de 4 A 9 Fr.	1	1	\$ 777.00	\$ 777.00	\$ 777.00



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. LA-50-GYR-050GYR020-T-110-2026, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA CUBRIR EL PERIODO DE 08 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 83, 84, 85 Y 100 DE SU REGLAMENTO.

20.01.824	Cánula para cardioplejía anterógrada de 3 líneas con y sin vent. de 4 A 9 Fr.	1	1	\$ 1,555.00	\$ 1,555.00	\$ 1,555.00
20.01.825	Cánula para cardioplejía anterógrada sin línea de aspiración. de 4 A 12 Fr. de 20 cm.	1	1	\$ 1,555.00	\$ 1,555.00	\$ 1,555.00
20.01.826	Cánula para perfusión aórtica, recta, de 6 a 24 Fr.	1	1	\$ 1,666.00	\$ 1,666.00	\$ 1,666.00
20.01.827	Cánula para perfusión aórtica de alto flujo, recta, de 6 a 24 Fr.	1	1	\$ 2,888.00	\$ 2,888.00	\$ 2,888.00
20.01.828	Cánula de alto flujo para soporte cardiovascular de arteria femoral calibre de 8 a 24 Fr.	1	1	\$ 11,300.00	\$ 11,300.00	\$ 11,300.00
20.01.829	Cánula para perfusión aórtica de alto flujo, FLEXIBLE Y CON ALMA DE ACERO recta, de 6 a 24 Fr.	1	1	\$ 2,888.00	\$ 2,888.00	\$ 2,888.00
20.01.830	Cánula para perfusión aórtica, angulada, incluir todas las medidas de 12 a 24 Fr.	1	1	\$ 2,888.00	\$ 2,888.00	\$ 2,888.00
20.01.831	Cánula para drenar venas cavas recta, incluir todas las medidas de 12 a 38 Fr.	1	1	\$ 1,566.00	\$ 1,566.00	\$ 1,566.00
20.01.832	Cánula de alto flujo para soporte cardiovascular de vena femoral incluir todas las medidas calibres de 15 a 31 Fr.	1	1	\$ 11,300.00	\$ 11,300.00	\$ 11,300.00
20.01.833	Kit para drenaje venoso por acceso yugular calibres, 15, 17 y 19 fr., incluye dilatadores, trocar y guía.	1	1	\$ 11,300.00	\$ 11,300.00	\$ 11,300.00
20.01.834	Cánula con alma de acero multiperforada para drenar venas cavas 15 al 19* Fr.	1	1	\$ 11,300.00	\$ 11,300.00	\$ 11,300.00
20.01.835	Cánula para drenar venas cavas, angulada incluir todas las medidas de 12 40 Fr.	1	1	\$ 1,555.00	\$ 1,555.00	\$ 1,555.00
20.01.836	Cánula doble canastilla arteriales o venosas, 28/36 Fr., 32/46 Fr., 29/37 Fr., 32/40 Fr., 34/46 Fr., 36/46 Fr., 36/51 Fr., 17 Fr., 19 Fr. y 21 Fr.	1	1	\$ 1,555.00	\$ 1,555.00	\$ 1,555.00





ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. **LA-50-GYR-050GYR020-T-110-2026**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA CUBRIR EL PERIODO DE 08 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67 Y 68** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **83, 84, 85 Y 100** DE SU REGLAMENTO.

20.01.839	Cánula para succión intracardiaca ventricular Adulto corta en el rango de 16 a 17 Fr.	1	1	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
20.01.840	Cánula para succión intracardiaca ventricular Adulto larga en el rango de 18 a 20 Fr.	1	1	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
20.01.841	Aspirador rígido pequeño.	1	1	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
20.01.842	Aspirador rígido estándar.	1	1	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
20.01.843	Cánula para aspiración de campo maleable.	1	1	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00	\$ 1,400.00
20.01.844	Injerto aórtico pulmonar biológico bovino con o sin soporte varias medidas.	1	1	\$ 103,491.00	\$ 103,491.00	\$ 103,491.00
20.01.845	Tubos de teflón impermeable liso y anillado incluir varias medidas de 10 al 24 Fr.	1	1	\$ 57,291.00	\$ 57,291.00	\$ 57,291.00
20.01.846	membrana de teflón impermeable 0.1mm de espesor.	1	1	\$ 22,916.00	\$ 22,916.00	\$ 22,916.00
20.01.847	Parche pericardio de bovino 4X4 y 6X8cm.	1	1	\$ 15,444.00	\$ 15,444.00	\$ 15,444.00
20.01.849	Injerto tubular 3.0 a 5mm	1	1	\$ 41,676.00	\$ 41,676.00	\$ 41,676.00
20.01.850	Parches de fieltro de politetrafluoroetileno PTFE 15.24cm X 15.24cm.	1	1	\$ 12,600.00	\$ 12,600.00	\$ 12,600.00
20.01.851	Parche de poliéster con superficies aterciopeladas 15 X 15 cm.	1	1	\$ 12,555.00	\$ 12,555.00	\$ 12,555.00
20.01.853	Válvula de rápida liberación sin sutura, Aórtica para cirugía abierta incluir varias medidas de 19 a 27 mm.	1	1	\$ 333,111.00	\$ 333,111.00	\$ 333,111.00
20.01.854	Válvula de rápida liberación con tres puntos de sutura, Aórtica para cirugía abierta incluir varias medidas de 19 a 27 mm.	1	1	\$ 426,888.00	\$ 426,888.00	\$ 426,888.00
20.01.855	válvulas biológicas de bajo perfil para implante supranular.	1	1	\$ 125,000.00	\$ 125,000.00	\$ 125,000.00
20.01.856	Válvulas biológicas bovinas.	1	1	\$ 72,000.00	\$ 72,000.00	\$ 72,000.00
20.01.857	Anillos semicompletos para valvuloplastia.	1	1	\$ 45,584.00	\$ 45,584.00	\$ 45,584.00





ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. **LA-50-GYR-050GYR020-T-110-2026**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA CUBRIR EL PERIODO DE 08 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67 Y 68** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **83, 84, 85 Y 100** DE SU REGLAMENTO.

20.01.858	Anillos completos para valvuloplastia mitral.	1	1	\$ 45,584.00	\$ 45,584.00	\$ 45,584.00
20.01.859	Acero, con aguja de 1/2 círculo de cuerpo estriado, cortante de 48 mm, Long de la hebra 45 cm, cal de la sutura 2 o 5.	1	1	\$ 1,728.00	\$ 1,728.00	\$ 1,728.00
20.01.860	Adhesivo tópico para piel.	1	1	\$ 3,333.00	\$ 3,333.00	\$ 3,333.00
20.01.861	Cera para hueso, estéril, sobre con 2.5 g.	1	1	\$ 56.00	\$ 56.00	\$ 56.00
20.01.862	Kit para reemplazo valvular que incluye 8 hebras de suturas de poliéster trenzado verde y 7 hebras de poliéster trenzado blanco con pulibutilato calibre 2-0, Long 75cm, ambos juegos con agujas ahusadas, con punta trocar v-5 17mm, 1/2 círculo, doble armado y pledgetstfe 3 x 3 x 1.5mm.	1	1	\$ 1,888.00	\$ 1,888.00	\$ 1,888.00
20.01.863	Kit para reemplazo valvular que incluye 8 hebras de suturas de poliéster trenzado verde y 7 hebras de poliéster trenzado blanco con pulibutilato calibre 2-0, Long 75cm, ambos juegos con agujas ahusadas, con punta trocar v-7 26mm, 1/2 círculo doble armado y pledgetstfe 6 x 3 x 1.5mm.	1	1	\$ 2,623.00	\$ 2,623.00	\$ 2,623.00
20.01.864	Nylon con aguja de 3/8 círculo de cuerpo estriado, reverso cortante incluir varias medidas de 11mm a 19mm, Long de la hebra 45 cm, cal de la sutura 2-0, 3-0, 4-0, 5-0,6-0.	1	1	\$ 4,658.00	\$ 4,658.00	\$ 4,658.00
20.01.869	Perlas y/o pledgets de ptfe de 7mmx 3 mm x 1.15 mm de grosor.	1	1	\$ 1,989.00	\$ 1,989.00	\$ 1,989.00

4

X

⊗

✓



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. **LA-50-GYR-050GYR020-T-110-2026**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA CUBRIR EL PERIODO DE 08 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 83, 84, 85 Y 100 DE SU REGLAMENTO.

20.01.870	Policaprone 25 antibacterial con aguja de 1/2 círculo, ahusada 17 mm y 26mm, Long de la hebra de 45cm y 70 cm, calibre de la sutura 2-0, 3-0, 4-0 y 5-0.	1	1	\$ 424.00	\$ 424.00	\$ 424.00
20.01.871	Policaprone 25 antibacterial con aguja reverso cortante de 3/8 de círculo de 19 mm, Long de la hebra 45cm y 70cm, calibre de la sutura 3-0, 4-0 y 5/0.	1	1	\$ 625.00	\$ 625.00	\$ 625.00
20.01.875	Polidioxanona con aguja de 3/8 círculo, cuerpo estriado doble armado, ahusada 13 mm, Long de la hebra 75 cm, cal de la sutura 0, 1, 2-0, 3-0, 4-0, 5-0 y 6-0.	1	1	\$ 518.00	\$ 518.00	\$ 518.00
20.01.877	Polidioxanona con aguja de 1/2 círculo, doble armado, ahusada 17 mm, Long de la hebra 70 cm, calibre de la sutura 4-0 y 5-0.	1	1	\$ 518.00	\$ 518.00	\$ 518.00
20.01.878	Polidioxanona plus, Sutura sintética absorbible de 70 cm con aguja de 1/2 círculo 3-0, 4-0 y 5-0.	1	1	\$ 518.00	\$ 518.00	\$ 518.00
20.01.879	Poliéster trenzado con recubrimiento y parche de teflón, con aguja de 1/2 círculo, doble armado, ahusada, de 17mm y 25 mm o 26 mm, Long de la hebra 75 cm y 90 cm, calibre de la sutura 2-0 y 3-0. Múltiples hebras.	1	1	\$ 2,428.00	\$ 2,428.00	\$ 2,428.00
20.01.881	Poliéster trenzado con recubrimiento, con aguja de 1/2 círculo de cuerpo estriado, cortante de 40 mm y 48mm, longitud de la hebra 75 cm, cal de la sutura 2 y 5.	1	1	\$ 3,327.00	\$ 3,327.00	\$ 3,327.00

A

X

—

—

—



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. **LA-50-GYR-050GYR020-T-110-2026**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA CUBRIR EL PERIODO DE 08 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67 Y 68** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **83, 84, 85 Y 100** DE SU REGLAMENTO.

20.01.885	Poliglactina 910 antibacterial, Sutura sintética absorbible con aguja de 1/2 círculo, de cuerpo estriado ahusada de 17mm, 24mm o 26 mm, 36mm Long de la hebra de 45cm y 70 cm, calibre de la sutura 0, 1, 2-0, 3-0 y 4-0.	1	1	\$ 827.00	\$ 827.00	\$ 827.00
20.01.889	Poliglactina 910 trenzada, Sutura sintética absorbible con aguja de 3/8 círculo de cuerpo estriado, reverso cortante de 19 mm, 24mm Long. De la hebra 45 cm cal de la sutura 4-0.	1	1	\$ 274.00	\$ 274.00	\$ 274.00
20.01.893	Polímero de ácido glicólico, con aguja 3/8 de círculo reverso cortante 13mm, 16mm, 19 mm y 24mm longitud de hebra de 45cm y 70cm, calibre de la sutura 3-0, 4-0, 5-0, 6-0.	1	1	\$ 7,605.00	\$ 7,605.00	\$ 7,605.00
20.01.895	Polímero de ácido glicólico, con aguja de 1/2 círculo ahusada de 17mm, 36mm Long de la hebra 70 cm, calibre de la sutura 1 y 5-0.	1	1	\$ 157.00	\$ 157.00	\$ 157.00
20.01.899	Polipropileno con aguja 1/2 círculo reverso cortante 37 mm, 75 cm de longitud, calibre de sutura 1.	1	1	\$ 140.00	\$ 140.00	\$ 140.00
20.01.901	Polipropileno con aguja 3/8 círculo reverso cortante 13mm, 19mm, 24mm y 26mm longitud de la hebra 45 cm y 75cm, calibre de sutura 2-0, 3-0, 4-0, 5-0.	1	1	\$ 322.00	\$ 322.00	\$ 322.00
20.01.906	Polipropileno con aguja de 1/2 círculo de cuerpo estriado, doble armado, ahusada de 16 mm, 25 mm o 26mm, 37mm Long de la hebra 75 cm y 90cm cal de la sutura 1, 2-0, 3-0, 4-0 y 5-0.	1	1	\$ 688.00	\$ 688.00	\$ 688.00



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. **LA-50-GYR-050GYR020-T-110-2026**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA CUBRIR EL PERIODO DE 08 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 83, 84, 85 Y 100 DE SU REGLAMENTO.

20.01.913	Polipropileno con aguja de 3/8 círculo de cuerpo estriado, doble armado, ahusada de 6.5mm, 9.3mm, 11mm y 13 mm, Long de la hebra de 45cm, 60cm, 75 cm, cal de la sutura 6-0, 7-0, 8-0.	1	1	\$ 905.00	\$ 905.00	\$ 905.00
20.01.918	Seda con aguja de 1/2 círculo, ahusada de 26mm, 36.4 mm, 37mm Long de la hebra 75 cm, calibre de la sutura 0, 1, 2-0, 3-0.	1	1	\$ 207.00	\$ 207.00	\$ 207.00
20.01.919	Seda con aguja de 3/8 de círculo reverso cortante de 19 mm, 24mm, 26mm Long de la hebra 45 cm, calibre de la sutura 2-0, 3-0, 4-0.	1	1	\$ 140.00	\$ 140.00	\$ 140.00
20.01.924	Seda negra trenzada, sin aguja, Long de la hebra 75 cm, cal de la sutura 0, 1, 2-0, 3-0 y 4-0 sobre con 7 a 12 hebras.	1	1	\$ 222.00	\$ 222.00	\$ 222.00
20.01.926	Sutura politetrafluoroetileno expandid (PTFE) con aguja de 1/2 círculo de cuerpo estriado, ahusada de 24 mm Long. De la hebra 45 cm cal de la sutura 3-0.	1	1	\$ 1,178.00	\$ 1,178.00	\$ 1,178.00
20.01.927	Engrapadora desechable con grapas hemostáticas de titanio, ferromagnéticas, con pinza desechable (por cada 100 cartuchos) y cartucho con grapas (con veinte grapas c/u) tamaño chico, mediano y grande.	1	1	\$ 5,065.00	\$ 5,065.00	\$ 5,065.00
20.01.928	Grapas hemostáticas de titanio, ferromagnéticas, con pinza aplicadora y cartucho con grapas (con veinte grapas c/u) tamaño chico, mediano y grande.	1	1	\$ 5,065.00	\$ 5,065.00	\$ 5,065.00

4

X

1

0

1



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. **LA-50-GYR-050GYR020-T-110-2026**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA CUBRIR EL PERIODO DE 08 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67 Y 68** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **83, 84, 85 Y 100** DE SU REGLAMENTO.

20.01.930	Catéter venoso central 3 lúmenes, 7fr x 20cm ((16ga/18ga/18ga) o 4fr x 13 y 35 cm ((16ga/18ga/18ga) o 5.5fr x13 y 35 cm (20ga/22ga/22ga).	1	1	\$ 1,900.00	\$ 1,900.00	\$ 1,900.00
20.01.932	Sabana térmica de calentamiento por aire forzado, que permite el uso de baja presión para prevenir que flote.	1	1	\$ 333.00	\$ 333.00	\$ 333.00
20.01.933	Adhesivos quirúrgicos de 5 y 2ml.	1	1	\$ 22,598.00	\$ 22,598.00	\$ 22,598.00
20.01.934	Sellos Hemostáticos de fibrina y/o polisacárido.	1	1	\$ 30,555.00	\$ 30,555.00	\$ 30,555.00
20.01.935	Cepillos quirúrgicos con clorohexidina desechables.	1	1	\$ 37.00	\$ 37.00	\$ 37.00
20.01.936	Campo quirúrgico desechable auto adherible.	1	1	\$ 478.00	\$ 478.00	\$ 478.00
20.01.937	Apósito especial para herida estéril.	1	1	\$ 393.00	\$ 393.00	\$ 393.00
20.01.938	Solución para preservación miocárdica intracelular tipo HTK bolsa de 1 litro(Solución cardiopléjica a base de cloruro de sodio, cloruro de potasio, cloruro de magnesio, ácido alfaetoglutárico, L- Histidina, L-Triptófano, manitol y cloruro de calcio, bolsa de 1000ml).	1	1	\$ 9,400.00	\$ 9,400.00	\$ 9,400.00
20.01.939	Reactivos para medir tiempo de coagulación activada. Los necesarios para el procedimiento.	1	1	\$ 7,828.00	\$ 7,828.00	\$ 7,828.00
20.01.940	Cintas de politetrafluoroetileno expandido (PTFE) 4mmx 61cm para cerclaje de cavas.	1	1	\$ 1,409.00	\$ 1,409.00	\$ 1,409.00
20.01.941	Torniquete (juego de sujeción para cánula de bypass cardiopulmonar), tamaño de acuerdo al paciente, 3.5 a 7 fr	1	1	\$ 250.00	\$ 250.00	\$ 250.00



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. **LA-50-GYR-050GYR020-T-110-2026**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA CUBRIR EL PERIODO DE 08 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67 Y 68** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **83, 84, 85 Y 100** DE SU REGLAMENTO.

20.01.942	Aspirador de pozo mutifenestrado de 1/4.	1	1	\$ 1,488.00	\$ 1,488.00	\$ 1,488.00
20.01.943	Ácido amino caproico cantidad y presentación	1	1	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00	\$ 1,600.00
20.01.944	Clip para conducto chico, mediano y largo a elección del cirujano presentación de uno por empaque.	1	1	\$ 328.00	\$ 328.00	\$ 328.00
20.01.954	Válvulas mecánicas aórticas y mitrales de carbón pirolita de todos los diámetros.	1	1	\$ 38,000.00	\$ 38,000.00	\$ 38,000.00
20.01.956	Cautín para realizar orificios en el dacrón.	1	1	\$ 1,555.00	\$ 1,555.00	\$ 1,555.00
20.01.957	Tubo valvulado pulmonar yugular bovino con y sin soporte.	1	1	\$ 103,492.00	\$ 103,492.00	\$ 103,492.00
20.01.958	Injerto tubular valvulado aórtico mecánico de carbón pirolita de diferentes medidas	1	1	\$ 119,919.00	\$ 119,919.00	\$ 119,919.00
20.01.963	Injerto de PTFE anillado, para revascularización periférica, de diámetros 3.5 a 20mm y diferentes longitudes.	1	1	\$ 36,410.00	\$ 36,410.00	\$ 36,410.00
20.01.964	Injertos de dacrón bifurcado para revascularización periférica, pre-coagulados con colágeno, diferentes diámetros y longitudes.	1	1	\$ 30,364.00	\$ 30,364.00	\$ 30,364.00
20.01.966	Lazo de silicón.	1	1	\$ 91.00	\$ 91.00	\$ 91.00
20.01.967	Parche de PTFE de baja porosidad, diversos tamaños de 1.85 mm de espesor. Pared delgada.	1	1	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00	\$ 20,000.00
20.01.969	Hemostático avanzado de almidón vegetal.	1	1	\$ 5,600.00	\$ 5,600.00	\$ 5,600.00
20.01.975	Malla para reparación de pared de PTFE.	1	1	\$ 41,250.00	\$ 41,250.00	\$ 41,250.00
20.01.984	Estabilizador cardiaco o posicionador cardiaco desechable	1	1	\$ 35,801.00	\$ 35,801.00	\$ 35,801.00
20.01.985	Clip costal de Titanio de varias medidas, de 6, 9 y 13 segmentos, derecho e izquierdo	1	1	\$ 24,312.00	\$ 24,312.00	\$ 24,312.00

A

X

A

⊕



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. **LA-50-GYR-050GYR020-T-110-2026**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA CUBRIR EL PERIODO DE 08 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67 Y 68** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **83, 84, 85 Y 100** DE SU REGLAMENTO.

20.01.986	Clip para esternón de Titanio, varias medidas, doble y triple	1	1	\$ 28,321.00	\$ 28,321.00	\$ 28,321.00
20.01.987	Barra de conexión de Titanio dentada y semidentada	1	1	\$ 34,508.00	\$ 34,508.00	\$ 34,508.00
20.01.988	Cable de acero quirúrgico, No. 5 para osteosíntesis de Tórax	1	1	\$ 34,160.00	\$ 34,160.00	\$ 34,160.00
SUBTOTAL				\$ 4,137,819.00	\$ 4,137,819.00	\$ 4,137,819.00
IVA				\$ 662,051.04	\$ 662,051.04	\$ 662,051.04
TOTAL				\$ 4,799,870.04	\$ 4,799,870.04	\$ 4,799,870.04

Con fundamento en el artículo **49 fracción V** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, esta convocante informa los montos adjudicados al licitante.

MONTOS ADJUDICADOS

PARTIDA	LICITANTE	DOMICILIO	IMPORTE MÍNIMO ADJUDICADO SIN IVA	IMPORTE MÁXIMO ADJUDICADO SIN IVA
1	RYSE MÉDICA, S.A. DE C.V.	ÁMSTERDAM 46, PISO 1, COL. HIPÓDROMO, ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06100, CDMX	\$ 32,413,793.10	\$ 81,034,482.76
MONTO TOTAL ADJUDICADO SIN I.V.A.			\$ 32,413,793.10	\$ 81,034,482.76

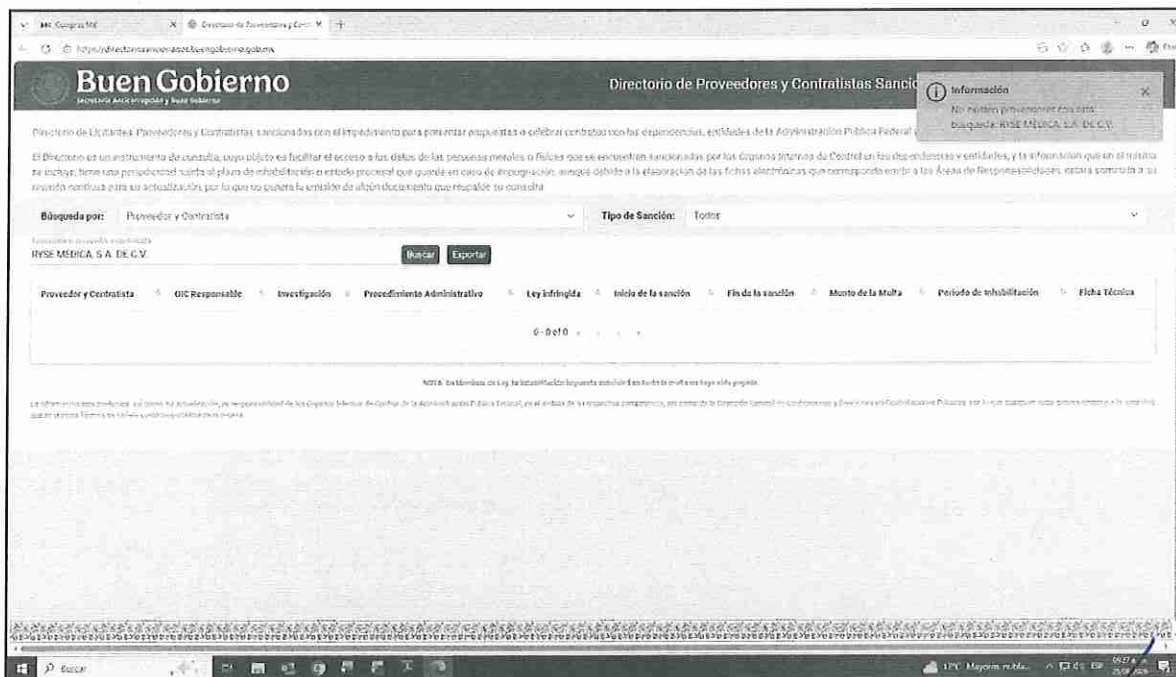
Se informa que se procedió y verificó mediante la Plataforma Compras MX, el Directorio de Proveedores y Contratistas sancionados disponible en <https://directoriosancionados.buengobierno.gob.mx/> con fecha de consulta **25 de agosto de 2026**, así como el listado de las personas impedidas para contratar con el IMSS con fecha corte y consulta **25 de agosto del 2026**, así como en la página del D.O.F. <https://www.dof.gob.mx>, conforme a lo dispuesto en los artículos **71 y 90** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. **LA-50-GYR-050GYR020-T-110-2026**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA CUBRIR EL PERIODO DE 08 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS **134**, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, **35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67 Y 68** DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, **83, 84, 85 Y 100** DE SU REGLAMENTO.

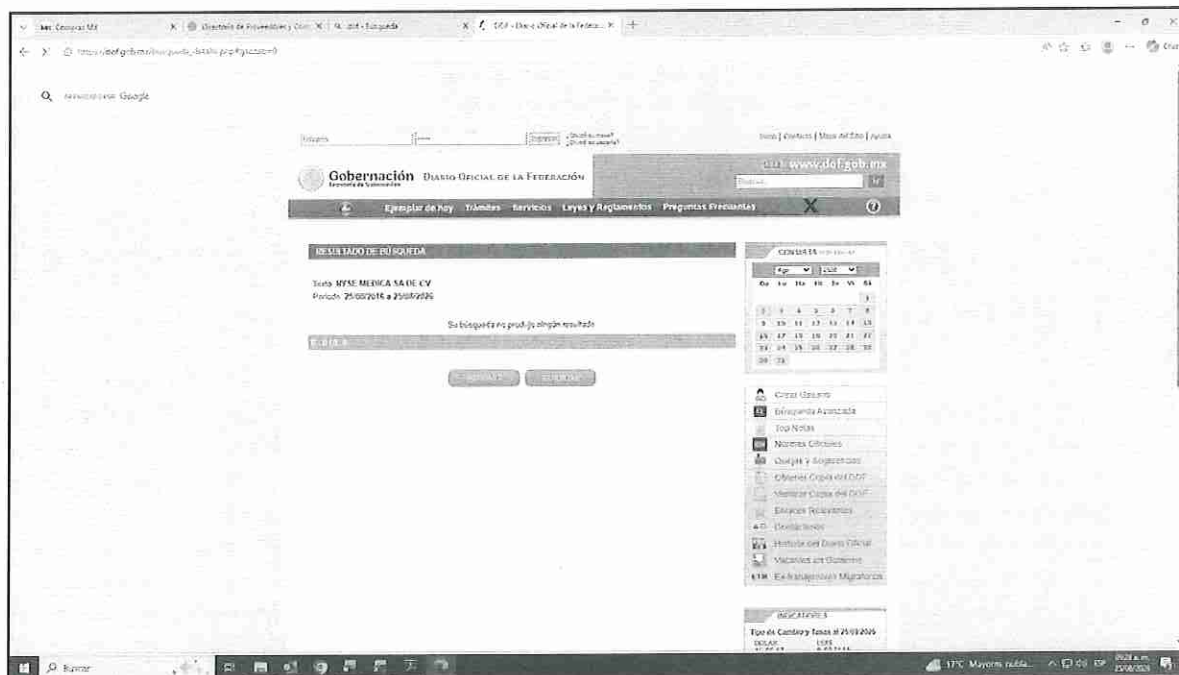
Servicios del Sector Público y **133** de su Reglamento.

De dicha verificación se constató que los licitantes en el presente procedimiento no se encuentran en los listados; como consta en las siguientes impresiones que se insertan a la presente acta.





ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. **LA-50-GYR-050GYR020-T-110-2026**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA CUBRIR EL PERIODO DE 08 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 83, 84, 85 Y 100 DE SU REGLAMENTO.



RESUMEN

LICITACIÓN PUBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS DE LIBRE COMERCIO No. LA-50-GYR-050GYR020-T-110-2026	
PARTIDAS CONVOCADAS	1
PARTIDAS ADJUDICADAS	1
PARTIDAS DESIERTAS POR NO CUMPLIR CON LAS ESPECIFICACIONES SOLICITADAS EN LA CONVOCATORIA	0
PARTIDAS DESIERTAS POR NO PRESENTAR OFERTA	0
PARTIDAS DESIERTAS POR PRECIO NO ACEPTABLE	0
PORCENTAJE DE ATENCIÓN A LA LICITACIÓN	100%



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. **LA-50-GYR-050GYR020-T-110-2026**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA CUBRIR EL PERIODO DE 08 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 83, 84, 85 Y 100 DE SU REGLAMENTO.

OBSERVACIONES

El representante legal del licitante que obtuvo asignación, deberán acudir el día **23 de septiembre del 2026** en un horario de **09:00 a 15:00** horas al Departamento de Abastecimiento de la UMAE Hospital de Especialidades del C.M.N.O., para la formalización del contrato, el cual tendrá una vigencia del **08 de septiembre al 31 de diciembre del 2026**, de igual forma deberá presentar una fianza de cumplimiento de contrato por un importe del **10%** del valor máximo adjudicado sin considerar I.V.A. dentro de los **10** días naturales posteriores a la fecha de firma del contrato apegándose para ello a lo establecido en la Convocatoria de esta Licitación y de conformidad con lo dispuesto en los artículos **49** fracción **VI**, **67**, **68** y **69** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, a fin de no incurrir en las causales previstas por los artículos **89** y **90** de dicho ordenamiento legal. 4

En cumplimiento a lo dispuesto en el artículo **50 último párrafo** de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, la presente acta para efectos de su notificación, se dará a conocer a través de la Plataforma de Compras MX.

No existiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el evento de Comunicación de Fallo de la **Licitación Pública Internacional Bajo la Cobertura de los Tratados de Libre Comercio No. LA-50-GYR-050GYR020-T-110-2026**, siendo las **12:00** doce horas del día **25 de agosto del 2026**, elaborando la presente acta para los efectos legales, firmando al calce y al margen, las personas que en ella actuaron.



ACTA DEL EVENTO DE COMUNICACIÓN DE FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE LOS TRATADOS DE LIBRE COMERCIO NO. **LA-50-GYR-050GYR020-T-110-2026**, QUE EFECTÚA LA UNIDAD MEDICA DE ALTA ESPECIALIDAD HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE PARA LA **CONTRATACIÓN DEL SERVICIO MÉDICO INTEGRAL DE CIRUGÍA CARDIOVASCULAR PARA CUBRIR EL PERIODO DE 08 DE SEPTIEMBRE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2026**, DE CONFORMIDAD CON LO QUE ESTABLECEN LOS ARTÍCULOS 134, DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, 35 FRACCIÓN I, 36, 37, 39 FRACCIÓN II, 47, 48 FRACCIÓN I, 49, 50, 67 Y 68 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PUBLICO, 83, 84, 85 Y 100 DE SU REGLAMENTO.

RUBRICAS

POR EL INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL

Responsable de la emisión del Fallo

Ing. Adrián Alonso Castillo García
Jefe del Departamento de Abastecimiento
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Responsable de la evaluación legal y económica

C. Mónica Carolina Martínez Gómez
Encargada de la Oficina de Adquisiciones
UMAE Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Responsable de la evaluación Técnica

Dr. Gabriel Herrera Camacho
Jefe de Servicio de Cirugía Cardiovascular y
Torácica de la UMAE Hospital de
Especialidades C.M.N.O.

Elaboró Evaluación Legal y Económica;
responsable de la integración del
expediente

Mtro. Agustín Martínez Ibarra
Enlace de Información E2 adscrito a la
oficina de Adquisiciones de la UMAE
Hospital de Especialidades C.M.N.O.

Mtro. Luis Enrique Gutiérrez Valadez
Auditor del Órgano Interno de Control
en el IMSS, Oficina regional no. 5, designado mediante
oficio número SABG/OICGYR/AIDI05/2474/2026





INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

EVALUACIÓN TÉCNICA

Departamento de Cirugía Cardiovascular y torácica

INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDADES MÉDICAS DE ALTA ESPECIALIDAD
HOSPITAL DE ESPECIALIDADES CENTRO MEDICO NACIONAL DE OCCIDENTE.
EVALUACIÓN TÉCNICO-MEDICO

DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL BAJO LA COBERTURA DE TRATADOS LA-50-GYR-050GYR020-T-110-2026

Guadalajara, Jal a 21 de agosto de 2026

Ing. Adrián Alonso Castillo García
Jefe del Departamento de Abastecimiento

Derivado de la revisión y análisis de la propuesta técnica electrónica presentada por la empresa participante en esta licitación pública internacional, RYSE MEDICA S.A. DE C.V. y en el ámbito de competencia de esta Área Técnica CIRUGIA CARDIOVASCULAR Y TORACICA, se determina lo siguiente:

EVALUACION TECNICA	RESULTADO
RYSE MEDICA S.A. DE C.V.	SOLVENTE

RESUMEN DE EVALUACION TECNICA	PUNTOS	Desglose	EVALUACION
RUBROS Y SUBRUBROS			RYSE MEDICA S.A. DE C.V.
I. Capacidad del licitante	20		19 ✓
a) Capacidad de los Recursos humanos			
a.1 Curriculum individualizado		7	7.0 Curriculum completo de los técnicos en sitio) ✓
a.2 Competencia o habilidad		6	6.0 (Promedio de 5.55 años de experiencia total) ✓
a.3 Capacidad del licitante		5.5	5.5 (Presenta constancia de los equipos solicitados en el SMI para CIRUGIA CARDIOVASCULAR Y TORACICA) ✓
b) Participación de personas con discapacidad o empresas que cuenten con trabajadores con discapacidad		0.5	0.0 (No proporciona evidencia de contar con personal contratado con discapacidad)
c) Equidad de genero		0.5	0.5 (Equidad de genero 50%-50%) ✓
d) Participación de MIPYMES		0.5	0.0 (Presenta documento como empresa GRANDE) ✓



U.M.A.E. HOSP. DE ESPECIALIDADES
DEPTO. DE ABASTECIMIENTO

24 AGO 2026

SUSANA M. C.

RECIBIDO



II. Experiencia y especialidad del licitante	18		18
a) Experiencia del licitante-Máximo 5 años		9	9.0 (Acredita experiencia máxima de 5 años)
b) Especialidad del licitante-Máximo 5 años		9	9.0 (Acredita experiencia máxima de 5 años)

III. Propuesta de trabajo	10		10
a) Metodología			
a.1 Escrito		1.0	1.0 (Presenta escrito libre solicitado)
a.2 Metodología		0.5	0.5 (Presenta diagrama de flujo de trabajo)
b) Plan de trabajo			
b.1 Plan de trabajo y mejora		3	3.0 (Presenta los esquemas de flujo de trabajo y planes de mejora)
b.2 Plan de trabajo y mejora		3	3.0 (Presenta los esquemas de flujo de trabajo y planes de mejora)
b.3 Plan de trabajo		1	1.0 (Presenta los esquemas de flujo de trabajo y planes de mejora)
c) Esquema estructural de la organización de los recursos humanos		1	1.0 (Presenta organigrama de la empresa detallado)
c.1) Organigrama y diagrama de funcionamiento		0.5	0.5 (Presenta certificación ISO 9001:2015 a nombre del licitante)
c.2) ISO 9001:2015 o ISO13485 del licitante			
IV. Cumplimiento de contratos-Máximo 5 años	12	12	12 (Presenta evidencia de cumplimiento de contratos)
Total			59.00



INSTITUTO MEXICANO DEL SEGURO SOCIAL
SEGURIDAD Y SOLIDARIDAD SOCIAL

EVALUACIÓN TÉCNICA

Departamento de Cirugía Cardiovascular y torácica

Se determina que le empresa RYSE MEDICA S.A. DE C.V. CUMPLE con los requisitos técnicos establecidos en la Licitación Pública internacional Bajo la Cobertura de Tratados de Libre Comercio LA-50-GYR-050GYR020-T-110-2026 La propuesta acredita de manera suficiente la disponibilidad, características y especificaciones técnicas de los equipos médicos, insumos, materiales, infraestructura y soporte técnico, así como la capacidad operativa necesaria para garantizar la adecuada prestación del Servicio Médico Integral de CIRUGIA CARDIOVASCULAR Y TORACICA durante el periodo del 08 de SEPTIEMBRE de 2026 al 31 de DICIEMBRE de 2026.

Atentamente
AREA TECNICA

DR. GABRIEL HERRERA CAMACHO
JEFE DE SERVICIO DE CIRUGIA CARDIOVASCULAR Y TORACICA

Dr. Gabriel Herrera Camacho
JEFE DEPTO. DE CIRUGIA
CARDIOVASCULAR Y TORAX
C.E. 100449 CED. F.S. 3023300



Buen Gobierno

Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno

Compras Mx



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR020-T-110-2026|ADRIAN ALONSO CASTILLO GARCIA|CAGX8107291H4|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|52381f29922960cc6cd85ddb30863bac4dcbc36268b0054665a11c609b4f8e2e|25-08-2026 13:12:44||

FIRMA ELECTRÓNICA:
e7E3Ltf0cwEtKGZoSd9HF42HYU9FSphL9NzIg9Pi10G585bhtchgVszI0YECedmCnT8qkt3GqyZspy89sdbwnvW0UY8mMFj94fK1xa7UrXI8eEzo9WKI5s06s812IM5NDTHay2S1MJvcqwmqLy7Zu1FduJyd5hF6lpApPV+FyEnRwSLK1eWSVEJlW00awPKqwgR+20o15pIDpLxbP0H1pB4Zd+0BVXR2hZk9mHo85eEmHbVY1c0DGSa0nes06oJyQswa5/3290Lp2owvSBsRMIjxBWemMZCR9I+AHeFW6VFB3H15EV8mJRUEUFS+ECVmbLgKd7Hzg1JkWHK3HTQ==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
9a0ac09e-adec-46c0-8f9f-d7ebf9386e7a



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR020-T-110-2026|LUIS ENRIQUE GUTIERREZ VALADEZ|GUVL780720AV4|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|52381f29922960cc6cd85ddb30863bac4dcbc36268b0054665a11c609b4f8e2e|25-08-2026 13:11:30||

FIRMA ELECTRÓNICA:
bJ3WWhINzbkG35sdqkROE+v9X1wzltTqKETfKSIpdGf5Tm+PH0nwnXSUSvCg7TDle8tmRd+4w07yFmZ9ePsd8X4Icf0WwXlvY3D3CxxDLPWFCyPcyJf3BZUtzumjDT4vEmLhowHRZdtuC9V7535eG4YUWA7/dSuK1710vCYSTGneHZCR6/g6S/4wDrNYugWwCU1quy+yv6Mhe0ISupxvclIvIe+kew3moJ0crJKepIDkphEq1AbqZfJINI0BmYjBETxGzaB/gdvTBkpWdvGf2tV5aNI82djHdyERcBbPH5j14DN4+pH9cSU2Rpu5m8gI8+FKQH3+yHk+eNRR495A==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
bd8962bb-2863-43af-828f-57ecfca5635



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR020-T-110-2026|GABRIEL HERRERA CAMACHO|HECG691220L70|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|52381f29922960cc6cd85ddb30863bac4dcbc36268b0054665a11c609b4f8e2e|25-08-2026 14:09:47||

FIRMA ELECTRÓNICA:
EC2X7vfhZu9F4Jwy/y0XLH2o5o1Jyooi9pgKP9StR/N4mIkayA3ctG06+tDQFhogw+t3e842Pg0NJRnGjMzM7KsahuuPYDH5Zh992iqE0HiROUWQD/c1CeU5K5hwG5i193fQ3JfZ/UBHdqpntH6tG0WCVR/Lc357Dqe+AndiDI9IGBvkWjmmV0rnowgnRpLET5jTmESNMy19whJ5+7IBVbbE99qgB043ZwDvPvFaizv/mIRhYd6NntunI9dgps9/zrLZr0cxE4z0shXnA+d4R17S5XCCU0YHHj0cTFeLHE7Mm2hS0mXG9B0kP5eRgYgcnmwvL/MHN6FCdynJZiHcng==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
1b5f0c4f-66a3-402f-98c4-0374e5a6cbe9



CADENA ORIGINAL:
||LA-50-GYR-050GYR020-T-110-2026|MONICA CAROLINA MARTINEZ GOMEZ|MAGM890217L53|SERVIDOR PÚBLICO|ACTA DE FALLO|52381f29922960cc6cd85ddb30863bac4dcbc36268b0054665a11c609b4f8e2e|25-08-2026 13:18:46||

FIRMA ELECTRÓNICA:
K40rLzMUZ9/LR8mI2/4pyEFQe1Ap5v9TYRS/vxJGrch24GE1CkpQEMPgJjCNfpoLu7zGUKcfrBzegYUSLE0Xvks+oZH9DrFI13hjmXt73hhrm560KER9SUB/VFeP6VqdCVl07ZLRwQbsGohu0HD2G/yuIPZg9PIggylgVIU4du08t/b3VfjN9Ychvku/cf6409fD5bC66BJK+Vz8Qr1lSwz9M1cWZUv9gZEhokI2zyfPjCaYFSSMma8RMkfYjSeS+m4/3CXMV1pqn1eoTAVEjypIE8QsY0z0qsaoAAnqtG6dv8tPvTwhjxtAs4xTQMnzV0QMhtdqaAjo1fTC1Kxw==

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN:
1e2b33b9-7736-468a-aa57-00512b67b6cb

El presente documento electrónico ha sido firmado mediante el uso de la e.firma, amparada por un certificado vigente a la fecha de la resolución, de conformidad con los artículos 2, fracción XIII, 7 y 9 de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, y 12 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.

De conformidad con lo establecido en los artículos 25, fracciones II, V y VI de la Ley de Firma Electrónica Avanzada, la integridad y autoría del presente documento se podrá comprobar conforme a lo previsto en el artículo 19 del Reglamento de la Ley de Firma Electrónica Avanzada.



2026
año de
Margarita Maza

<https://www.gob.mx/buengobierno>